



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 181 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120190018400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Gloria Patricia Campuzano Cardenas, John Heiver Campuzano Cardenas	18/12/2023	Auto Decide
17433408900120230017900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Dario Cardona Bedoya		18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120230023800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A		18/12/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
17433408900120230023800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A		18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120230024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Miguel Sanchez Saavedra		18/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

4174a166-5752-4666-8937-b9ecf7f65fda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 181 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120230024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Miguel Sanchez Saavedra		18/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17433408900120230024700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A		18/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17433408900120180022800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Vélez Vélez	18/12/2023	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

4174a166-5752-4666-8937-b9ecf7f65fda